



Viña del Mar, marzo 2026

Cuenta pública período 2025

Respetada comunidad The Kingstown School:

El año escolar 2025 estuvo marcado por importantes desafíos para nuestra comunidad educativa. Estos desafíos apuntaron a las diferentes áreas del quehacer educativo transformándose en objetivos concretos de acción. Algunos de ellos son:

- Consolidar los sellos que nos distinguen como comunidad, como lo son la excelencia académica, el desarrollo del deporte y el inglés, con un énfasis en la buena convivencia tanto dentro como fuera de las salas de clases,
- Mejorar las prácticas pedagógicas incorporando innovaciones para potenciar los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- Articular el trabajo académico en terceros y cuartos medios para mejorar los puntajes PAES de los y las estudiantes.
- Consolidar una cultura del buen trato basado en los principios de reconocimiento, empatía y justicia social en pos de una mejora constante de la convivencia escolar.
- Potenciar el trabajo en equipo, la participación y el sentido de pertenencia en cada estamento de nuestra comunidad.

A continuación, procederemos a dar cuenta de la gestión desarrollada por los distintos estamentos:

I. Dirección

Plan de mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. (Mineduc, 2018).

El objetivo estratégico de nuestro PME, formulado a cuatro años en la dimensión Gestión Pedagógica es "Fortalecer el trabajo colaborativo de los y las docentes con foco en el aprendizaje, la innovación pedagógica y el buen trato" y en la dimensión Convivencia Escolar "Fortalecer la implementación de acciones en el ámbito de la prevención a través de un trabajo articulado con foco en el aprendizaje y el buen trato"

Para el año 2025 se planificaron y ejecutaron diversas acciones.

Gestión pedagógica

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de implementación
Innovación, trabajo colaborativo y Buen Trato	Las y los docentes identifican acciones innovadoras que promuevan aprendizajes de calidad y el buen trato entre estudiantes. Se instalan prácticas de trabajo colaborativo entre	Entre un 75% a 99%



	los departamentos, promoviendo acciones concretas entre los departamentos y el equipo PIE.	
Reflexión Pedagógica	En los espacios de Desarrollo Profesional Docente se organizan equipos de trabajo para revisar clases grabadas para identificar prácticas innovadoras.	Entre un 50% a 74%

Convivencia Escolar

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de implementación
Plan de Prevención	Creación de un plan de acciones preventivas que dé respuesta al diagnóstico de necesidades levantado con la comunidad.	100%
Diagnóstico de necesidades	El Equipo de Convivencia Escolar realiza diagnóstico de necesidades contando con la colaboración de toda la comunidad.	100%

Liderazgo

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de implementación
Liderazgo Jefes de Departamento	Las y los Jefes de Departamento participan en sesiones de liderazgo pedagógico para desarrollar sus habilidades de gestión que permitirán acompañar y monitorear las acciones pedagógicas realizadas por los docentes de la institución.	Entre un 75% a 99%.
Monitoreo y acompañamiento	Los integrantes del Equipo de Gestión junto a los Jefes de Departamento realizan acciones de acompañamiento y monitoreo de la gestión de los docentes.	Entre un 75% a 99%.

Gestión de recursos

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de implementación
Recuperación de espacios	Se recuperan espacios para mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes y apoyar su desarrollo socioemocional.	100%
Contratación del personal idóneo.	Se realiza una contratación del personal acorde a través de procesos de reclutamiento predeterminados atendiendo a las necesidades del establecimiento.	100%



II. Unidad Técnica Pedagógica

Durante el año 2025, el foco pedagógico de nuestro establecimiento se alineó estratégicamente con los lineamientos ministeriales trazados para el período 2020-2025, orientando nuestros esfuerzos hacia la Reactivación Educativa. Esta instancia tuvo como objetivo fundamental impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas de las y los estudiantes.

Para materializar este propósito, nuestra gestión directiva y docente se estructuró en torno a los siguientes ejes técnico-pedagógicos:

1. Gestión Curricular y Trayectorias de Aprendizaje

Focalizamos nuestra atención en dar una respuesta progresiva a los desafíos académicos del alumnado mediante la implementación de diversos ajustes curriculares. Estas medidas permitieron fortalecer la flexibilidad, la autonomía y la contextualización de la enseñanza. De esta manera, logramos atender pertinentemente las trayectorias de aprendizaje —tanto al interior de las asignaturas como en la articulación entre ciclos— promoviendo una gestión del currículum basada en la integración sistemática de los aprendizajes.

2. Levantamiento de Datos y Nivelación de Aprendizajes

Un pilar esencial de nuestro trabajo fue la toma de decisiones basada en evidencia. Para ello, realizamos un exhaustivo levantamiento de información en cada asignatura mediante la aplicación de evaluaciones diagnósticas externas, destacando el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) en Lenguaje, Matemática e Historia y Ciencias Sociales, articuladas con instrumentos de evaluación interna.

- **Cobertura Curricular Contextualizada:** El análisis de estos datos nos permitió dimensionar con exactitud el nivel de aprendizaje real de nuestros estudiantes, facilitando la ejecución de una cobertura curricular adaptada a las necesidades específicas de cada nivel.
- **Reflexión Pedagógica Institucional:** El uso de esta información, sumado al análisis y reflexión constante de las prácticas pedagógicas por parte de nuestros equipos, fue determinante para ejecutar acciones efectivas orientadas a nivelar los aprendizajes de los estudiantes que presentaban indicadores descendidos.

3. Monitoreo y Avance Curricular en Entornos Virtuales (Classroom)

La consolidación en el uso de la plataforma *Classroom* se erigió como una herramienta fundamental para el aseguramiento de la calidad y el monitoreo del avance curricular de cada estudiante. Su sistematización permitió optimizar nuestros procesos a través de las siguientes acciones:

- **Trazabilidad Académica:** Cada docente alojó el material desarrollado en clases, los planes de evaluación de cada asignatura y los calendarios de actividades mensuales, estandarizando la entrega de información.



- **Continuidad del Servicio Educativo:** La plataforma demostró ser un recurso de alto valor para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de aquellos estudiantes que requirieron ausentarse con licencia médica.
- **Diversificación y Retroalimentación:** A través de este entorno virtual, logramos canalizar y difundir diversos recursos de aprendizaje orientados a potenciar los intereses de las y los estudiantes. Asimismo, facilitó la entrega de retroalimentación oportuna y la implementación de adecuaciones curriculares focalizadas, respondiendo a las necesidades específicas del alumnado.

Un avance significativo en el fortalecimiento de nuestras trayectorias educativas ha sido la consolidación, en su segundo año consecutivo de implementación, de la extensión del Programa de Integración Escolar (PIE) en el nivel parvulario. Este escenario permitió dar continuidad al trabajo de un equipo multidisciplinario especializado en primera infancia, compuesto por una educadora diferencial, una fonoaudióloga y la incorporación de una terapeuta ocupacional.

Durante este período, la gestión de estas profesionales se articuló en torno a dos dimensiones estratégicas:

- **Intervención y Trabajo Colaborativo:** Se mantuvo el trabajo directo y focalizado con las y los párvulos, operando de forma paralela y sinérgica con las educadoras del nivel. Este acompañamiento técnico fue fundamental en las distintas etapas de planificación y preparación de la enseñanza, aportando sistemáticamente en el diseño de estrategias pedagógicas diversificadas y en la elaboración de material didáctico pertinente para dar respuesta a la diversidad en el aula.
- **Impacto del Seguimiento (Acompañamiento a Dos Años):** El mayor impacto cualitativo de la implementación de este programa radica en el monitoreo continuo de las y los estudiantes durante dos años consecutivos, permitiendo una evaluación e intervención temprana mucho más precisa y efectiva.

Esta continuidad en la provisión de apoyos ha evidenciado resultados concretos:

1. **Sostenibilidad de los Avances:** Ha permitido afianzar los progresos de los y las estudiantes, especialmente en las áreas del desarrollo lingüístico, cognitivo y socioemocional.
2. **Mitigación de Barreras:** El conocimiento profundo del perfil de aprendizaje de cada niño y niña a lo largo de 24 meses facilitó la anticipación y disminución de las barreras para el aprendizaje y la participación.
3. **Transición Exitosa:** El acompañamiento ininterrumpido ha preparado el terreno para una articulación fluida y armónica hacia el primer año de Educación Básica, asegurando que los y las estudiantes transiten con mayores herramientas, autonomía y una base nivelada.

Como parte de nuestras estrategias para el resguardo de las trayectorias educativas, las Coordinaciones de Ciclo lideraron un exhaustivo plan de acompañamiento y monitoreo preventivo. Esta gestión focalizada se aplicó a 56 estudiantes que presentaban indicadores de riesgo académico. Gracias a este seguimiento sistemático, logramos asegurar la



continuidad de sus procesos formativos, permitiendo que 8 de estos estudiantes lograran la promoción escolar bajo la modalidad de compromiso académico, garantizando así los apoyos e intervenciones necesarias para el período siguiente.

Entendiendo que la alianza con los apoderados es un pilar fundamental para el éxito educativo, destacamos la ejecución de nuestro protocolo de inducción institucional, iniciado en marzo del año 2025. Esta jornada de acogida, dirigida a las familias de estudiantes de nuevo ingreso, tuvo como propósito fortalecer el sentido de pertenencia y transparentar nuestra cultura escolar. La instancia contempló la socialización detallada del organigrama institucional y la presentación formal del Equipo de Gestión en sus distintas dimensiones operativas (Dirección, Convivencia Escolar, Unidad Técnico-Pedagógica e Inspectoría General), culminando con un reconocimiento de nuestros espacios educativos.

En nuestro compromiso por atender la diversidad de talentos de nuestro alumnado, sistematizamos el acompañamiento a nuestros estudiantes deportistas y sus familias. Mediante encuentros de articulación, procedimos al levantamiento de antecedentes técnicos y requerimientos propios de las distintas federaciones deportivas a las que pertenecen. Esta información fue clave para socializar y aplicar nuestros protocolos institucionales de flexibilización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, garantizando un equilibrio armónico entre el desarrollo de sus disciplinas deportivas y el cumplimiento de sus deberes escolares.

Con el objetivo de trascender el currículum formal y potenciar el desarrollo integral de habilidades cognitivas, artísticas y socioemocionales, el establecimiento ejecutó un nutrido plan de actividades formativas y extracurriculares. Estas instancias se caracterizaron por la participación activa y sinérgica de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Dentro de los hitos institucionales desarrollados, destacamos:

- **Fomento Académico y Cultural:** Celebraciones del Día del Libro, Semana de la Ciencia, Semana de las Artes, Jornada de Historia y Olimpiadas de Matemática.
- **Desarrollo Personal y Social:** Conmemoración del Día del Estudiante.
- **Hitos de Identidad Institucional:** Ceremonias de Investidura, Licenciatura de Cuarto Año Medio y las solemnes ceremonias de Premiación y Clausura del año escolar.

Certificación Inglés

En coherencia con nuestro compromiso institucional de dotar a nuestros estudiantes de competencias globales, durante el año se ejecutó exitosamente el proceso de certificación internacional del idioma inglés. Esta gestión estratégica no solo evidencia el avance curricular, sino que permite validar externamente el nivel de logro de nuestros planes de estudio en la asignatura.

Para la consecución de este objetivo, se implementó la evaluación estandarizada TOEFL (Test of English as a Foreign Language). Este instrumento, de reconocido prestigio a nivel mundial, certifica de manera objetiva el conocimiento y las competencias lingüísticas del alumnado, evaluando con rigurosidad técnica las dimensiones de comprensión lectora



(*Reading*), comprensión auditiva (*Listening*) y el manejo estructural del idioma (*Language Form and Meaning*).

El proceso de medición y certificación se aplicó estratégicamente a dos cohortes de transición dentro de nuestro modelo educativo:

- **Finalización del Segundo Ciclo Básico:** Participación de 48 estudiantes de 6° Básico, quienes fueron evaluados a través del instrumento estandarizado TOEFL Primary, adecuado a su etapa de desarrollo cognitivo y lingüístico.
- **Egreso de Educación Media:** Participación de 46 estudiantes de 4° Año Medio, quienes rindieron el instrumento TOEFL Junior. Esta medición les otorga una credencial académica de alto valor agregado frente a su inminente inserción en la educación superior y futuros desafíos profesionales.

Programa de Integración Escolar

En el marco de nuestro compromiso con el resguardo de las trayectorias educativas y la atención a la diversidad, durante el año académico 2025 el Programa de Integración Escolar (PIE) consolidó su impacto y cobertura institucional. El diseño e implementación de nuestros apoyos se estructuró a través de los siguientes ejes de gestión:

1. Cobertura Institucional y Adecuación Curricular

Se formalizó el ingreso de 123 estudiantes a la plataforma del programa, otorgando cobertura en todos los niveles, desde Pre Kínder hasta 1° Año Medio. En línea con nuestro sello preventivo y de equidad, se extendió el apoyo técnico a 32 estudiantes (desde Pre Kínder a 4° Año Medio) que, aun sin pertenecer formalmente a la plataforma, requerían intervenciones focalizadas para asegurar su progresión académica.

Para materializar esta diversificación de la enseñanza, y en estrecha articulación con la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y el cuerpo docente, se elaboraron e implementaron 17 Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI) y 59 Planes de Apoyo Individual (PAI), respondiendo de manera técnica y estructurada a los requerimientos específicos de cada estudiante.

2. Trabajo Colaborativo y Co-docencia

La gestión curricular inclusiva se sostuvo sobre la base del trabajo colaborativo sistemático. A lo largo del año, los equipos de apoyo se articularon con 27 docentes de aula y 5 asistentes de la educación. Para garantizar el éxito de esta co-docencia, se cautelaron estratégicamente 3 horas cronológicas semanales destinadas exclusivamente a la planificación conjunta y a la diversificación de la enseñanza, adaptando los recursos de apoyo a las necesidades propias de cada curso.

3. Procesos Evaluativos y Gestión Normativa (Decreto N° 170)

Dando estricto cumplimiento a la normativa vigente, la gestión del programa contempló un riguroso calendario de evaluación diagnóstica:



- **Ingresos y Reevaluaciones:** Durante el mes de marzo se ejecutó el proceso de evaluación integral para los nuevos ingresos. Posteriormente, entre los meses de noviembre y diciembre, se llevó a cabo la reevaluación técnica, hito fundamental para determinar, mediante evidencia objetiva, la continuidad o el egreso de los estudiantes para el año escolar 2026.
- **Inversión Estratégica de Recursos:** Para asegurar la validez y pertinencia de estos procesos, los recursos del programa se destinaron a la adquisición de instrumentos estandarizados y actualizados según las exigencias del Decreto N° 170. Se incorporó la Batería Psicopedagógica EVALÚA (versión 4.0) para todos los niveles, sumado a la adquisición de material de integración sensorial de alto estándar.

4. Articulación Familiar y Redes de Apoyo Multidisciplinario

Comprendiendo que el desarrollo integral requiere un enfoque sistémico, se entregaron orientaciones permanentes a padres, apoderados y familias, abordando temáticas socioemocionales, conductuales y pedagógicas. Complementariamente, se establecieron redes de coordinación con especialistas externos, lo que, sumado al trabajo de nuestros docentes, permitió brindar un soporte integral al bienestar de las y los estudiantes.

5. Promoción Transversal de la Cultura Inclusiva

De forma paralela a la gestión técnico-pedagógica, el equipo PIE, en coordinación con UTP, lideró el diseño de actividades formativas dirigidas a toda la comunidad escolar. A través de hitos como la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down y las jornadas de Concienciación sobre el Autismo, se propiciaron valiosos espacios de reflexión, empatía y comprensión profunda respecto a la neurodiversidad presente en nuestro establecimiento.

Criterios para ceremonia de premiación y clausura

Al concluir el año académico 2025, nuestro establecimiento llevó a cabo las tradicionales ceremonias de premiación y clausura. Estas instancias solemnes tuvieron como propósito central reconocer y visibilizar el desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes, destacando sus avances y consolidación en los dominios cognitivo, socioemocional y valórico, en estricta coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El modelo de reconocimiento implementado dio respuesta a las necesidades, talentos y características individuales del alumnado, estructurándose de manera diferenciada según la progresión evolutiva de los ciclos de aprendizaje:

- **Primer Ciclo Básico (1° a 4° Año):** Se priorizó una distinción de carácter formativo, enfocada en valorar el desarrollo de habilidades por áreas del conocimiento y la apropiación de nuestros sellos institucionales.
- **Segundo Ciclo Básico y Educación Media (5° Básico a 4° Año Medio):** A los criterios formativos y valóricos descritos anteriormente, se integró el reconocimiento al **rendimiento académico**, reflejando la consolidación de competencias cognitivas y hábitos de estudio.



- **Reconocimiento Transversal (Mejor Compañero):** En todos los niveles educativos, se otorgó esta distinción de alto valor ético y social, la cual reviste especial importancia al ser determinada democráticamente por los propios grupos de pares.

Con el objetivo de abarcar la diversidad de trayectorias e intereses de nuestros estudiantes, las distinciones se categorizaron bajo los siguientes criterios institucionales:

1. Apropiación de Sellos Institucionales

- **Deporte:** Promoción de la vida activa y habilidades motrices.
- **Inglés:** Dominio y certificación en una segunda lengua.
- **Ambiente Escolar y Socialización:** Aporte sistemático a la sana convivencia y el clima de aula.

2. Desempeño por Áreas de Aprendizaje

- **Ciencias Naturales y Exactas:** Destacando el razonamiento lógico y científico en las disciplinas de Ciencias y Matemática.
- **Humanidades:** Reconociendo el desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión y la expresión en Lenguaje, Historia y Filosofía.
- **Educación Artística:** Valorando la creatividad, la estética y la innovación en las asignaturas de Arte, Música y Tecnología.

3. Valoración del Proceso Formativo

- **Compromiso y Perseverancia:** Galardón especial dirigido a aquellos estudiantes que, más allá de la calificación numérica, demostraron resiliencia, esfuerzo sostenido y un genuino interés por la superación personal a lo largo del año escolar.

Proceso de Electividad

En los niveles de Segundo y Tercero Medio, se llevó a cabo desde agosto un trabajo sistematizado destinado a conocer las preferencias e intereses de los estudiantes respecto al proceso de electividad.

Este levantamiento permitió elaborar una propuesta de áreas de profundización para el año 2026, considerando la articulación entre Terceros y Cuartos Medios. De este modo, cada estudiante dispondrá de cuatro alternativas de elección en cada paralelo, asegurando diversidad y pertinencia en la oferta académica.

La recopilación de información se realizó mediante Google Forms, con una participación de 155 estudiantes de un universo de 161. Las preferencias de quienes no respondieron fueron igualmente incorporadas en el conteo final, garantizando que la propuesta refleje de manera integral los intereses de la generación.



PARALELO 1

Lectura y Escritura Especializada	Probabilidades y Estadística	Promoción de Estilos de Vida	Diseño y Arquitectura
-----------------------------------	------------------------------	------------------------------	-----------------------

PARALELO 2

Límites y Derivadas	Artes Visuales	Biología Molecular y Celular	Interpretación y Creación en Danza
---------------------	----------------	------------------------------	------------------------------------

PARALELO 3

Ciencias del Ejercicio Físico	Química	Ciencias de la Salud	Economía y Sociedad
-------------------------------	---------	----------------------	---------------------

Acceso a la Educación Superior

Resultados en prueba de acceso a la educación superior 2025 (PAES)

El actual sistema de acceso a la educación superior, PAES, comenzó a implementarse en diciembre de 2022. Su puesta en marcha implicó modificaciones en los temarios de los subsectores involucrados y ajustes en la elaboración de los ítems de evaluación.

Con el fin de enfrentar este nuevo escenario, el colegio decidió realizar ensayos PAES mensuales para los estudiantes de Tercero y Cuarto Medio, lo que permitió monitorear sus avances y sistematizar el proceso de preparación para la rendición oficial de la prueba.

Esta estrategia dio resultados concretos: los informes publicados evidenciaron un aumento en los promedios generales y, además, algunos estudiantes alcanzaron puntajes destacados, reflejando el impacto positivo del trabajo sostenido y planificado

Estudiante	Comprensión Lectora	Matemática 1	Ciencias
Abigail Borquez	823		
Martín Ibañez	896	880	
Matías Lavín	860	880	
Antonia Salazar	808		



Gabriela Torres	896	1000	886
Diego Allendes		975	
Matías Cielo		824	
Rodrigo Maturana		900	
Gaspar Ponce		900	

Ingresos especiales

Gracias a la vinculación de nuestro establecimiento con instituciones de educación superior, 6 estudiantes lograron acceder a la universidad mediante vías de ingreso especial.

Estos mecanismos reconocieron su esfuerzo, compromiso y dedicación en distintos ámbitos formativos, otorgándoles un cupo de manera anticipada, previo a la rendición oficial de la PAES.

Este logro constituye un motivo de orgullo para la comunidad educativa, pues refleja tanto la excelencia y perseverancia de nuestros estudiantes como la importancia de mantener alianzas estratégicas con el mundo universitario, ampliando las oportunidades de continuidad de estudios.

Vinculación con el Medio

Con el propósito de abrir nuestra comunidad educativa y fortalecer los vínculos con diversas instituciones, se llevaron a cabo múltiples actividades junto a distintos actores de la región.

Estas instancias tuvieron como objetivo contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes, favoreciendo experiencias enriquecedoras que fortalecen tanto su formación académica como personal.

Ferias Vocacionales

Con el objetivo de brindar un espacio de encuentro entre estudiantes, apoderados y profesionales, nuestra comunidad educativa organiza anualmente dos ferias vocacionales. Ambas instancias resultan fundamentales en la búsqueda de orientación sobre el futuro académico y laboral de los estudiantes.

En estas ferias participaron 32 instituciones de educación superior, institutos profesionales, fundaciones educativas y organizaciones, que presentaron sus programas de estudio, oportunidades de empleo y cursos de formación.

Además, se ofrecieron talleres, charlas y actividades interactivas, que permitieron a los asistentes explorar sus intereses y talentos, favoreciendo la toma de decisiones informadas sobre su trayectoria profesional.

La visita de las y los estudiantes de Cuarto Medio a las universidades Andrés Bello y Adolfo Ibáñez tuvo como propósito generar un acercamiento real a la experiencia universitaria en



los campus de Viña del Mar. Durante la jornada, los estudiantes pudieron conocer los modelos educativos, explorar su vocación y participar de manera activa en la vida universitaria.

Las actividades incluyeron una clase transversal sobre un tema de interés y contingencia, preparada por las Facultades de Ciencias y Artes Liberales, además de una actividad vocacional vinculada a la carrera de preferencia de cada estudiante. Asimismo, recorrieron las dependencias de los campus y compartieron con estudiantes universitarios, lo que les permitió vivenciar de primera mano el ambiente académico y social de la educación superior.

Visita a Centros de Educación Superior

La visita de las y los estudiantes de Cuarto Medio a las universidades Andrés Bello y Adolfo Ibáñez tuvo como propósito generar un acercamiento real a la experiencia universitaria en los campus de Viña del Mar. Durante la jornada, los estudiantes pudieron conocer los modelos educativos, explorar su vocación y participar de manera activa en la vida universitaria.

Las actividades incluyeron una clase transversal sobre un tema de interés y contingencia, preparada por las Facultades de Ciencias y Artes Liberales, además de una actividad vocacional vinculada a la carrera de preferencia de cada estudiante. Asimismo, recorrieron las dependencias de los campus y compartieron con estudiantes universitarios, lo que les permitió vivenciar de primera mano el ambiente académico y social de la educación superior.

Pasantías

Con el propósito de promover el diálogo, la reflexión, la comunicación y el intercambio de experiencias, nuestra comunidad educativa estableció una alianza con la Fundación Academia Diálogo Ciudadano. Esta colaboración busca impulsar la creatividad y la innovación en ámbitos como la educación, las ciencias, las tecnologías, el arte y la cultura.

Gracias a este vínculo, 4 estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en talleres teóricos y prácticos impartidos en las principales universidades de la Región de Valparaíso.

Las áreas de mayor interés fueron: Ciclo de Matemática y Periodismo

Bandas de Guerra

El 29 de noviembre, nuestro establecimiento fue anfitriona del encuentro Interescolar de Bandas de Guerra, instancia que reunió a agrupaciones de distintos establecimientos de la región.

La jornada se transformó en un espacio de disciplina, música y camaradería, donde las y los estudiantes demostraron su talento en la interpretación instrumental, la coordinación marcial y el trabajo en equipo.



Este encuentro permitió fortalecer la tradición de las bandas escolares, promover valores como la perseverancia y el respeto, y consolidar lazos de amistad entre comunidades educativas, en un ambiente festivo y enriquecedor para todos los asistentes.

Debates

Los campeonatos de debate se han consolidado como una actividad central dentro de nuestro proyecto educativo, ofreciendo a las y los estudiantes una plataforma privilegiada para expresar sus ideas, defender sus puntos de vista y enfrentar desafíos intelectuales.

En cada torneo, los participantes investigan en profundidad los temas propuestos, elaboran argumentos sólidos y los presentan de manera persuasiva, enfrentando a equipos contrarios en un ambiente competitivo, pero siempre constructivo.

Estos espacios, junto con el fortalecimiento de la vinculación con diversas instituciones académicas, han permitido potenciar no solo las capacidades de retórica y oratoria, sino también el pensamiento crítico y la habilidad para desenvolverse en escenarios académicos de alta exigencia.

Los logros alcanzados son reflejo del compromiso y dedicación del estudiantado, así como de la gestión educativa que impulsa este proyecto. Sin duda, estos resultados reafirman la proyección y potencialidad del taller de debate como motor de desarrollo futuro.

Durante el año 2025, nuestros estudiantes obtuvieron resultados sobresalientes en diversos torneos de oratoria y debate, consolidando al taller como un referente regional y nacional.

Algunas de nuestras participaciones y triunfos institucionales fueron:

- Gira Académica Internacional en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), con participación en Aula Socrática, Ateneo Filosófico y debates junto a estudiantes universitarios.

- 🏆 1° Lugar en el Torneo Voces del Mañana II (UAI).

- 🏆 Mejor Orador en el Torneo Interescolar UVM.

- 🥈 2° Lugar Nacional en el Torneo Filosófico de la Universidad de Valparaíso (UV).

- 🥈 2° Lugar en la Red de Escuelas Playa Ancha.

- 🥈 2° Lugar en el Torneo Voces del Mañana (UAI).

- 🏆 4° Lugar en el Interescolar UVM.

- 🏆 Más de 4 triunfos regionales, con presencia en TONADE, EXPLORA y DELIBERA.

Además, se consolidó una red de vínculos con al menos 7 universidades, 8 colegios.



Taller de Robótica

Durante el año 2025 se implementaron la selección y el taller de robótica, beneficiando a aproximadamente 40 estudiantes que participaron en talleres extraprogramáticos desarrollados en un período de ocho semanas. Este proceso formativo culminó con la organización del Primer Torneo de Sumo Robot Femenino del establecimiento y de la región, instancia en la que dos de nuestras estudiantes obtuvieron el tercer lugar.

En paralelo, se establecieron vínculos de colaboración con instituciones relevantes en el ámbito de la educación tecnológica, tales como INACAP, la Liga Robótica Chilena y Positrónica Escuela de Robótica. Estas alianzas permitieron fortalecer aspectos asociados a la programación, metodologías de enseñanza y el desarrollo de una mirada educativa integral en el área.

En términos de financiamiento, se contó con el valioso apoyo del Centro General de Padres y Apoderados, que aportó con la compra de cuatro robots. Asimismo, el establecimiento fue ganador del concurso público FFOIP, siendo destacado a nivel nacional. Estos recursos se destinaron a la implementación del taller, incluyendo la adquisición de computadores, kits de robótica, colaciones para los estudiantes y la organización del torneo.

Los resultados en competencias fueron altamente significativos:

- Dos primeros lugares, uno de los cuales otorgó una impresora 3D y otro la clasificación al Mundial de Robótica en El Salvador (ROBORAVE).
- Dos segundos lugares, que permitieron la adjudicación de otra impresora 3D y pasajes para participar en una competencia internacional en Colombia.
- Segundo lugar en el torneo BattleBot de INACAP 2025.

Finalmente, estos logros han permitido proyectar el fortalecimiento del programa de robótica, consolidando redes de vinculación con el medio, potenciando la implementación de una sala de robótica moderna y abriendo oportunidades para una participación sostenida en competencias de carácter internacional.

Desarrollo Profesional Docente

Durante el año académico 2025, la formación continua y el desarrollo profesional de nuestro cuerpo docente se estructuró en torno a dos focos estratégicos, orientados fundamentalmente a fortalecer la calidad de nuestras prácticas pedagógicas y asegurar la mejora continua de los aprendizajes.

El primer eje de acción se centró en la apropiación e implementación de estrategias de enseñanza innovadoras. El segundo foco estratégico estuvo orientado a la participación en el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, política pública impulsada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Este instrumento resulta vital para nuestra gestión, ya que permite certificar,



mediante parámetros objetivos, la experiencia, competencias y conocimientos de nuestros educadores.

Durante este período, 15 docentes, quienes imparten enseñanza en diversas disciplinas y niveles educativos, se sometieron a este riguroso proceso evaluativo, evidenciando su compromiso con la excelencia académica.

Para sostener estos desafíos y garantizar que el perfeccionamiento impacte directamente en el aula, el Equipo de la Unidad Técnico- Pedagógica lideró un plan sistemático de acompañamiento. Este proceso contempló las siguientes acciones articuladas:

- **Observación y Retroalimentación:** Se dio continuidad al monitoreo directo de clases, propiciando espacios formales de reflexión conjunta e intercambio profesional entre pares y directivos.
- **Asesoría y Capacitación Interna:** Se implementaron ciclos de capacitación institucional y jornadas específicas de retroalimentación técnica para la construcción de **portafolios de evaluación**.

Esta sinergia de acciones de acompañamiento permitió no solo visibilizar el alto estándar formativo de nuestro cuerpo docente, sino también modelar y optimizar de manera continua sus prácticas pedagógicas al servicio de nuestros estudiantes.

III. Convivencia Escolar

El equipo de convivencia escolar debe poseer una comprensión integral y sistémica de las múltiples interacciones que ocurren al interior del establecimiento entre los distintos miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y familias. Su quehacer debe orientarse desde un enfoque formativo, preventivo y participativo, en coherencia con los lineamientos establecidos por la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 del Ministerio de Educación.

Dicha política plantea como propósito central "crear las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a convivir cada vez mejor", promoviendo una comprensión de la convivencia que trascienda el cumplimiento normativo y se fundamente en el reconocimiento de todas las personas como sujetos de derechos, protagonistas activos en la construcción cotidiana de comunidades educativas democráticas, inclusivas y respetuosas (Ministerio de Educación de Chile, 2024). En este sentido, se enfatiza el carácter formativo de la convivencia educativa, entendida como un proceso continuo de aprendizaje social, ético y ciudadano.

Asimismo, el marco normativo vigente establece la estrecha relación entre convivencia escolar e inclusión educativa. La Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar consagra principios fundamentales como la no discriminación arbitraria, la equidad, la participación y la valoración de la diversidad, mandatando a los establecimientos a generar condiciones que favorezcan la integración y el aprendizaje de todos los estudiantes, sin exclusión. En este contexto, el equipo de convivencia escolar cumple un rol clave en la promoción de prácticas inclusivas, asegurando el respeto a la diversidad cultural, social, de género, capacidades y trayectorias educativas, contribuyendo a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la



participación.

Por otra parte, las Orientaciones del Ministerio de Educación en materia de convivencia educativa destacan que los establecimientos deben implementar estrategias de gestión de la convivencia que integren acciones de promoción, prevención e intervención, articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Reglamento Interno y el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Estas orientaciones subrayan la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales, fomentar el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos, así como generar espacios seguros y protectores para toda la comunidad educativa (MINEDUC, Orientaciones para la Gestión de la Convivencia Escolar, actualizaciones vigentes).

En los desafíos actuales del sistema educativo, la Política Nacional de Convivencia Educativa se articula además con el Eje de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa, el cual releva la necesidad de que los establecimientos educacionales se constituyan como espacios de cuidado, protección y bienestar socioemocional. Esto implica fortalecer redes de apoyo, promover la salud mental y prevenir situaciones de violencia, acoso o vulneración de derechos.

En este marco, es responsabilidad del equipo de convivencia escolar liderar, coordinar y evaluar acciones que promuevan una cultura de buen trato, respeto mutuo y participación democrática. Esto incluye la implementación de estrategias de formación en valores y habilidades para la convivencia, la generación de instancias de reflexión colectiva sobre las formas de relacionarse, y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas. Asimismo, debe impulsar mecanismos de resolución pacífica de conflictos, tales como la mediación escolar y el diálogo restaurativo, favoreciendo la reparación del daño y el aprendizaje a partir de las experiencias.

De este modo, el equipo de convivencia escolar se posiciona como un actor estratégico en la construcción de climas escolares positivos, inclusivos y propicios para el aprendizaje, contribuyendo no solo al bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, sino también al desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos activos, críticos y comprometidos con la vida en sociedad.

Objetivo General

Promover una convivencia educativa inclusiva, participativa y respetuosa, mediante acciones formativas que integren el enfoque de derechos, la equidad de género y la valoración de la diversidad.

Equipo Convivencia Escolar 2025

Pedro Antonio Varas Reyes	Encargado de Convivencia Escolar
Solange Donoso Dassovalle	Psicóloga
Natalia Trujillo Trujillo	Psicóloga
Nicolas Pereira Elgueta	Psicólogo
Alexa Hormazábal Rubilar	Psicóloga



Constanza Cuevas Cepeda

Trabajadora Social

Distribución de Funciones por ciclo y área

	Ciclo	Funciones
Solange Donoso Dassonvalle	Pre Kinder a 3°	<ul style="list-style-type: none">● Monitoreo● Seguimiento● Coordinación con apoderados● Coordinación con externo● Derivaciones
Natalia Trujillo Trujillo	Pre Kinder a 3°	
Nicolas Pereira Elgueta	3° básico B a 8° básico	
Alexa Hormazábal Rubilar	Enseñanza Media	
Constanza Cepeda Cuevas	Pre Kinder a 4° medio	

Derivaciones para acompañamientos interno de Convivencia Escolar

El acompañamiento en convivencia escolar del colegio The Kingstown School durante el año 2025 se sustenta en la promoción de un ambiente educativo seguro, respetuoso, inclusivo y protector, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación de Chile y la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030. Este enfoque prioriza el bienestar integral de los estudiantes, incorporando una mirada formativa, preventiva y de enfoque de derechos.

A través de diversas estrategias, tales como la mediación de conflictos, la formación en valores, la contención emocional y el trabajo colaborativo con docentes, familias y redes externas de apoyo, el establecimiento busca fortalecer una convivencia basada en el respeto mutuo, la participación y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se implementan acciones sistemáticas de prevención y acompañamiento socioemocional, contribuyendo a la generación de un clima escolar positivo y propicio para el aprendizaje.

En relación con la gestión de casos, durante el año 2024 se registró la derivación de 30 estudiantes mediante el Formulario de Convivencia Escolar, alcanzando un total de 67 casos formalmente derivados a través de este mecanismo. Paralelamente, el equipo desarrolló un trabajo constante de acompañamiento y monitoreo con estudiantes que requerían apoyo, independientemente de la formalización de su derivación.

Al inicio del año 2025, se dio continuidad al acompañamiento de 61 estudiantes que ya contaban con seguimiento activo, sin requerir necesariamente una derivación formal. Durante el presente periodo, el equipo de convivencia escolar ha atendido un total de 128 estudiantes con seguimiento sistemático, evidenciando una alta demanda de apoyo socioemocional y de intervención en convivencia.



Es importante destacar que, en promedio, entre 15 y 20 estudiantes acuden diariamente al espacio de convivencia escolar, ya sea de manera espontánea o derivados por distintos actores de la comunidad educativa. De este grupo, aproximadamente un 60% corresponde a estudiantes que no cuentan con derivación formal, lo que refleja la relevancia del equipo como un espacio abierto de acogida, orientación y contención dentro del establecimiento.

Dentro de las principales acciones que forman parte del proceso de acompañamiento, se consideran:

- Comunicación permanente y efectiva entre el establecimiento y las familias.
- Contención emocional y apoyo socioemocional a estudiantes que lo requieran.
- Instancias de mediación, arbitraje y resolución pacífica de conflictos.
- Coordinación con profesionales externos, tales como psicólogos u otras redes de apoyo.
- Retroalimentación sistemática a profesores jefes y docentes de asignatura.
- Entrega de información y orientación a las familias respecto del proceso de acompañamiento.
- Orientaciones y estrategias de apoyo directo a los estudiantes.
- Sugerencias pedagógicas y socioemocionales a docentes para el abordaje de situaciones específicas en el aula.

De este modo, el equipo de convivencia escolar se consolida como un eje fundamental en la gestión del bienestar y la convivencia educativa, respondiendo de manera oportuna y pertinente a las necesidades de los estudiantes, y fortaleciendo una cultura escolar basada en el cuidado, el respeto y la inclusión.

Atención de casos por vulneración de derechos Durante 2025

En el periodo 2025 se reportaron diversos casos de vulneración de derechos que afectaron a estudiantes de nuestro establecimiento, entre los cuales se identifican situaciones de violencia intrafamiliar, acoso sexual y abuso sexual.

Frente a estos hechos, el establecimiento activó oportunamente los protocolos correspondientes, en conformidad con la normativa vigente emanada del Ministerio de Educación. Específicamente, se aplicaron el **Protocolo de actuación frente a vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes**, el **Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual**, y el **Protocolo de actuación ante violencia intrafamiliar que afecta a estudiantes**, resguardando en todo momento el interés superior del niño, niña o adolescente.

Asimismo, se dio cumplimiento a los procedimientos de denuncia obligatoria ante los organismos competentes, tales como Policía de Investigaciones (PDI), Fiscalía y Oficina de Protección de Derechos (OPD), según correspondiera a la naturaleza de cada caso.

En paralelo, se brindó acompañamiento psicosocial a los y las estudiantes afectados/as, a través del equipo de convivencia escolar, principalmente mediante intervención de psicólogos/as del establecimiento. En aquellos casos que requirieron apoyo especializado,



se gestionó la derivación a la red de salud mental de la región, proceso coordinado por la trabajadora social del establecimiento.

Respecto de situaciones que ya se encontraban judicializadas e informadas por las familias, se establecieron coordinaciones con profesionales externos, tales como psicólogos particulares y programas especializados de la red de protección, incluyendo Programas de Reparación en Maltrato y Abuso (PRM), Programas de Intervención Especializada (PIE) y programas de apoyo familiar, con el fin de asegurar la continuidad y coherencia de los procesos de intervención.

Enseñanza Básica	2 estudiantes
Enseñanza Media	3 estudiantes

Redes y Convenios 2025

El área de convivencia escolar cumple un rol fundamental en la promoción del bienestar integral de los y las estudiantes, lo que requiere necesariamente del trabajo articulado con redes externas y la generación de convenios de colaboración. La vinculación con el medio permite ampliar las oportunidades de apoyo, prevención e intervención, fortaleciendo las capacidades institucionales para abordar de manera oportuna y pertinente diversas situaciones que afectan a la comunidad educativa.

En este contexto, los convenios con instituciones de educación superior, organismos públicos, programas municipales y entidades especializadas facilitan el acceso a recursos profesionales, instancias formativas, atención especializada y acciones de promoción de derechos. Asimismo, permiten enriquecer el trabajo preventivo mediante talleres, charlas y actividades socioeducativas dirigidas a estudiantes, apoderados y funcionarios.

El trabajo en red favorece una mirada integral del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la corresponsabilidad entre la escuela, la familia y la comunidad. De esta manera, la convivencia escolar se fortalece no solo al interior del establecimiento, sino también a través de la articulación con el entorno, contribuyendo a la formación de estudiantes más conscientes, informados y protegidos en sus derechos. Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez y Casa para la Infancia: Convenios de colaboración para la atención psicológica gratuita de estudiantes, fortaleciendo el acceso a apoyo especializado en salud mental.

CESFAM Dr. Jorge Kaplan: Desarrollo de talleres preventivos y socioeducativos en temáticas como salud mental, educación sexual y nutrición, además de la participación mensual en la Comisión de Salud y Educación (COMSE).

Universidad de Valparaíso: Vinculación con el departamento de extensión, mediante la realización de charlas sobre educación sexual, consentimiento, salud sexual y métodos anticonceptivos, dirigidas a estudiantes de 8° básico y enseñanza media.

Studio Vocacional: Implementación de charlas de orientación vocacional, aplicación de test vocacional y formación en empleabilidad para estudiantes de 3° y 4° medio.

Carabineros de Chile: Ejecución de talleres de prevención del acoso escolar, orientados a estudiantes de 6° básico.



Programa Lazos, Municipalidad de Viña del Mar: Realización de seminarios para apoderados enfocados en la prevención de factores de riesgo y promoción de la parentalidad positiva, además de la derivación de familias que requieren apoyo especializado.

Centro Comunal Inclusivo, Municipalidad de Viña del Mar: Participación en el Programa de Autismo Comunitario, mediante la derivación de 14 estudiantes; actualmente 10 se encuentran en atención y 4 en lista de espera, con acompañamiento a sus familias.

Programa de Prevención de Violencia de Género: Desarrollo de talleres formativos y participación en actividades conmemorativas, promoviendo la sensibilización y prevención en la comunidad educativa.

SENDA: Implementación de programas de prevención del consumo de alcohol y drogas, fortaleciendo factores protectores en los estudiantes.

JUNAEB: Gestión de atenciones de salud (oftalmológica y auditiva), entrega de ayudas técnicas como lentes ópticos y audífonos, y coordinación de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) para niveles de 4° y 8° básico.

Museo Palacio Rioja: Desarrollo de intervenciones artísticas y salidas pedagógicas orientadas a fortalecer habilidades sociales y la convivencia escolar en estudiantes de 2° básico.

Programa de Libertad Asistida Especializada (PLE): Acciones de prevención y concientización sobre factores de riesgo asociados a conductas infractoras de ley.

Programa Alunmapu, Fundación Barcelona: Ejecución de talleres deportivos enfocados en la formación valórica, promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, y sensibilización sobre ciberacoso en estudiantes de 2° medio.

Coordinaciones e intervenciones del equipo de convivencia escolar

A partir del año 2025, el establecimiento incorpora formalmente la modalidad de coordinación sistemática entre profesor jefe y psicólogo/a del área de convivencia escolar, establecida como parte del anexo laboral docente. Esta instancia contempla una hora semanal de trabajo colaborativo por curso, destinada a la planificación, análisis de casos y seguimiento de estrategias orientadas al bienestar socioemocional de los y las estudiantes.

Estas coordinaciones permiten identificar necesidades específicas de cada grupo curso, abordar situaciones emergentes de manera oportuna y proyectar acciones conjuntas entre el docente y el equipo de convivencia escolar. De este modo, se fortalece un trabajo preventivo, articulado y coherente, que impacta directamente en el clima de aula y en el desarrollo integral del estudiantado.

En este marco, las intervenciones en aula se diseñan y ejecutan de manera planificada, abordando temáticas relevantes para la convivencia y el desarrollo socioemocional, entre las que destacan:

- Resolución pacífica de conflictos
- Relaciones interpersonales
- Conflictos durante juegos
- Respeto a los turnos y opiniones de los demás
- Baja tolerancia a la frustración entre pares



- Violencia física y verbal
- Respeto a la diversidad
- Sexualidad y afectividad
- Desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, autocontrol, comunicación asertiva)
- Prevención del acoso escolar y ciberacoso
- Manejo emocional y regulación de impulsos
- Fortalecimiento de la autoestima
- Trabajo en equipo y colaboración
- Uso responsable de redes sociales

De esta manera, la coordinación entre profesor jefe y psicólogo/a no solo optimiza el abordaje de situaciones particulares, sino que también consolida un enfoque preventivo y formativo, promoviendo un entorno educativo seguro, inclusivo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad escolar.

Jornadas de Reflexión Interna y Externas

Las jornadas de reflexión en el contexto educativo constituyen una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la convivencia escolar, en cuanto promueven espacios sistemáticos de diálogo, participación y construcción colectiva dentro de la comunidad educativa. Estas instancias permiten abordar de manera intencionada dimensiones socioemocionales, relacionales y formativas, favoreciendo el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En concordancia con las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Educativa, estas jornadas se enmarcan en un enfoque formativo y preventivo, que releva la importancia de generar oportunidades para la reflexión crítica, la expresión de experiencias y la construcción de acuerdos que promuevan ambientes educativos inclusivos, democráticos y respetuosos. Asimismo, se reconoce la convivencia escolar como un proceso de aprendizaje permanente, donde el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas resulta clave para la formación de estudiantes.

En este sentido, las jornadas de reflexión permiten abordar temáticas como el respeto mutuo, la empatía, la inclusión, la resolución pacífica de conflictos y la responsabilidad individual y colectiva, promoviendo el reconocimiento del otro y el impacto de las propias acciones en la comunidad. A través de metodologías participativas —como dinámicas grupales, análisis de casos, debates guiados y actividades lúdicas— se fortalece el sentido de pertenencia, el trabajo colaborativo y la construcción de una cultura basada en el buen trato.

Durante el año, y como parte de las acciones institucionales del establecimiento, se implementaron jornadas de reflexión dirigidas a estudiantes desde 4° básico hasta 4° año medio, las cuales fueron diseñadas y ejecutadas por el Equipo de Convivencia Escolar. Estas instancias tuvieron como propósito generar espacios de contención, análisis y aprendizaje socioemocional, abordando temáticas contingentes y relevantes para cada nivel educativo.



De este modo, las jornadas de reflexión se consolidan como una herramienta clave para el desarrollo de una convivencia escolar positiva, contribuyendo no solo a la prevención de conflictos, sino también a la formación de estudiantes capaces de desenvolverse de manera respetuosa, responsable y comprometida con su entorno.

Capacitación a docentes en Convivencia Escolar Durante el año 2025

El fortalecimiento de las competencias del equipo docente en materia de convivencia escolar constituye un eje fundamental para asegurar una gestión adecuada, oportuna y formativa de las distintas situaciones que emergen en la comunidad educativa. En este sentido, la capacitación continua permite a los y las docentes adquirir herramientas teóricas y prácticas para abordar de manera efectiva conflictos, crisis y necesidades socioemocionales de los estudiantes, favoreciendo un clima escolar seguro, inclusivo y protector.

En concordancia con lo anterior, se destinaron sesiones del trabajo de desarrollo profesional docente para la realización de jornadas de capacitación y actualización de conocimientos en el área de convivencia escolar. Estas instancias no solo permitieron unificar criterios de actuación, sino también fortalecer el rol preventivo y formativo del profesorado, promoviendo intervenciones coherentes y alineadas con los protocolos institucionales y la normativa vigente.

Asimismo, se contó con la participación de profesionales externos, lo que enriqueció la mirada institucional y aportó herramientas especializadas para el abordaje de diversas situaciones.

Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Protocolos de actuación frente a situaciones de vulneración de derechos
- Contención emocional y acompañamiento a estudiantes
- Abordaje de situaciones de crisis dentro del contexto escolar
- Seguimiento, monitoreo y registro de casos
- Conductos regulares y procedimientos institucionales
- Funcionamiento y criterios del Consejo de Disciplina
- Sexualidad, afectividad y resguardo del bienestar de los y las estudiantes
- Sesiones formativas con profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial

IV. Inspectoría

Descripción Inspectoría General

La Inspectoría General forma parte del equipo de gestión, que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno del colegio, siendo capaz de organizar acciones que permitan alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo General

Propiciar un clima de trabajo que favorezca la sana convivencia escolar, con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional, además de difundir el PEI y asegurar la participación de la



comunidad educativa y el entorno, asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones, gestionar el personal, coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos, planificar y coordinar las actividades de su área.

Objetivos Específicos

Servir de nexo entre los distintos miembros de la comunidad, a través de una comunicación fluida y oportuna.

Acercar a los miembros de la comunidad a las diversas iniciativas y actividades que propone el colegio en la formación integral de los y las estudiantes.

Integrantes Equipo de Inspectoría 2025

Integrantes

Paradocentes: Claudia Montes, Angelina Barraza, Rosa López, Noelia Gutiérrez, Claudio Cáceres, Patricio Amaya y Carlos Campos (portería)

Inspector General: Jesús Plaza Santana

Aspectos desarrollados durante el 2025

Bienvenida apoderados nuevos

Presentación del PEI a los apoderados que se incorporan, proporcionando información en diferentes ámbitos, que permiten vincular a apoderados y estudiantes a la dinámica de trabajo y normativas del colegio.

Reunión apoderados y estudiantes nuevos

Reunión con apoderados y estudiantes que se incorporan el presente año, este acercamiento permite aclarar inquietudes y presentar la dinámica de nuestro colegio, basados en nuestro PEI.

Seguimientos estudiantes

Entrevistas con estudiantes y apoderados con procesos disciplinarios desarrollados y abordados durante el periodo del año 2025. Este acercamiento tiene por objetivo retroalimentar a los estudiantes y su familia de los avances y reforzar los compromisos para el año en curso.

Entrevistas

Se realizaron **958 entrevistas** con apoderados de todos los niveles. (profesores jefes, profesores de asignatura e Inspectoría), cada una de estas dieron cuenta del proceso de acompañamiento y resolución de situaciones

Clima Escolar

Se incorporan encuestas tienen como objetivo evaluar diversos indicadores que contribuyen a un ambiente de aprendizaje adecuado, analizando tanto el rol del docente como la responsabilidad de los estudiantes. La muestra se obtiene de la aplicación de la encuesta en estudiantes de sexto básico y segundo año medio.



Trabajo conjunto con Redes de Apoyo

Apoyo **Trabajadora Social Constanza Cepeda**, quien permite el nexo y asesoramiento entre JUNAEB, CESFAM y redes de apoyo locales como puente entre estas entidades y nuestra comunidad educativa. Además de la asesoría a estudiantes de cuarto año medio para la postulación a los distintos beneficios de ingreso a la Universidad.

Desarrollo encuesta vulnerabilidad JUNAEB: asesoramiento del equipo de inspectoría (paradocentes) para completar encuesta digital.

Citaciones a estudiantes con beneficios médicos (oftalmología, nutricionista, otorrino, entre otras y beneficios sociales (Entrega PC).

Contacto con apoderados para actualización de datos.

Vacunación Escolar

En un trabajo colaborativo con las entidades de salud (CESFAM Reñaca Alto), se coordinó el proceso de vacunación escolar para los niveles de párvulo hasta octavo año básico

Fecha	Vacuna	Cursos
abril	Influenza	Pre Kinder Kinder 1°Básico 2°Básico 3°Básico 4°Básico 5°Básico
agosto	Tos convulsiva, Difteria, Tétano Papiloma Humano (primera y segunda dosis)	1°Básico 4°Básico 5°Básico 8°Básico

Actividades Departamentos

Participación y coordinación (Logística) en actividades desarrolladas por los departamentos

Lenguaje	Día del Libro
Historia	Día de la Historia y Arte
Artes	Día del Arte e Historia
Educación Física	Fiesta Costumbrista
Robótica	Encuentro de robótica
UTP - Coordinadores	Coordinación Ensayos PAES
Departamento Inglés	Certificación 6°Básico y 4°Año Medio
Docentes – Equipo Gestión	Día del estudiante Día del Profesor Aniversario



Docentes Equipo Gestión	Ceremonias y otras actividades Investidura Apadrinamiento Licenciatura Cuarto Año Medio Despedida Cuartos Medios Jornadas de Reflexión Ceremonia Clausura y Premiación
-------------------------	--

Talleres extracurriculares para estudiantes

Supervisión de talleres en espacios físicos utilizados y comunicación con los apoderados.

Talleres para padres, madres y apoderados:

En conjunto a Convivencia Escolar se realizaron talleres para madres, padres y apoderados insertos en la reunión de apoderados como instancia para la ejecución de las actividades, las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Funciones y roles de padres, madres y apoderados en situaciones domésticas.
- Apoyo de la familia en actividades académicas de sus hijos.

Documentación

Durante todo el año se entregan documentación solicitada por apoderados y estudiantes, entre estos se destacan:

- Certificados de alumno regular
- Certificados de Matrícula
- Informes de Personalidad
- Informe y Concentraciones de notas
- Cartas de Patrocinio

Medidas Disciplinarias y mediación en casos disruptivos

- Atención de casos en un trabajo conjunto con convivencia escolar, siguiendo los conductos establecidos de acuerdo al Reglamento Interno y Convivencia Escolar.
- Entrevista con estudiantes y apoderados.
- Formatos de mediación y orientación.
- Seguimiento de casos disciplinarios
- Aplicación de medidas disciplinarias y derivación a Convivencia Escolar y Entidades Externas
- Orientación apoderados en temas diversos: área pedagógica, asistencia - puntualidad, conductual.

Atención Primaria

- Asistencia primaria en caso de accidentes
- Asistencia de primeros auxilios para estudiantes
- Información apoderados en cada situación
- Entrega de seguros escolares y derivación.
- Traslado de estudiantes a centros asistenciales en caso de ser requerido (Dificultad de movilidad u accidentes mayores)



- Durante el periodo se emitieron 187 seguros escolares divididos en 186 de ellos por accidentes dentro del establecimiento y 1 de trayecto.

Capacitación Zapadores Primeros Auxilios

Elección y capacitación de estudiantes de 4° año medio

20 estudiantes de cuarto año medio recibieron inducción para ayudar en los simulacros frente a catástrofes.

12 estudiantes de los niveles 3° y 4° año medio participan en Feria Organizada por el CESFAM de Reñaca Alto, esta es orientada al área salud y reciben capacitación en reanimación cardio pulmonar a cargo de Integrantes del SAPU de Reñaca Alto.

Establecimiento Cardio Protegido

El colegio cuenta con dos equipos DEA (desfibriladores) Contamos con personal capacitado para manejar los dispositivos, con un total de 10 personas (Departamento de Educación Física y Departamento de Inspectoría), con proyecciones de ampliar la capacitación de personal para ampliar la cobertura en caso de ser necesario.

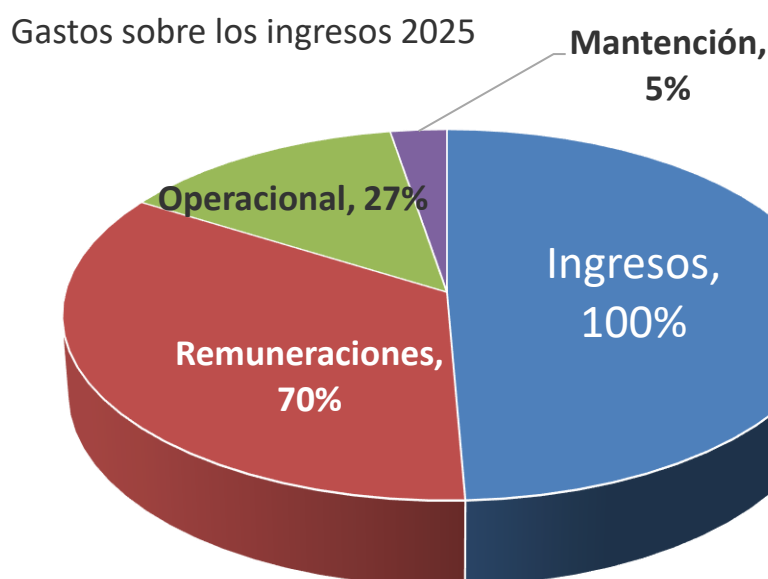
Renovación de parches electrodos para desfibrilación en equipo.

Red de Monitoreo y Seguridad

Contamos con una red de cámaras que nos permiten resguardar la seguridad de los estudiantes, estas se encuentran distribuidas desde el ingreso al establecimiento y con una cobertura al interior de todos los lugares de tránsito y espacios comunes.

Además, estos dispositivos colaboran entregando evidencias en algunos casos de orden disciplinarios durante los recreos y actividades.

V. Distribución del gasto año 2025





VI. Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el órgano de participación en la cual se reúnen y participan padres, madres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedor u otro miembro que integre la comunidad educativa. Lo regula la ley 19.979

El Consejo Escolar tuvo seis sesiones durante el año 2025, dando cumplimiento a lo acordado en el momento de la constitución del Consejo. Este año, al igual que en años anteriores hemos sesionado con un Consejo Escolar Ampliado; los participantes son:

- Sostenedor o representante legal
- Directora
- Representante equipo de gestión
- Representante de docentes
- Representante nivel parvulario
- Representante asistente de educación
- Representantes Centro General de Padres
- Representante Centro de alumnos
- Representante club deportivo escolar

Durante las sesiones de consejo escolar se abordaron tópicos relevantes como la organización de las actividades institucionales, la celebración del aniversario del colegio, se participó en la elaboración del Plan de Seguridad Escolar y se organizaron diversas campañas solidarias.

Para conocimiento de toda la comunidad.

Atentamente,

Evelyn Obligado Donoso
Directora
The Kingstown School

